

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, **01 SEP 2010**

Nº 1471 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 260 de fecha 11.08.2010, Director (S), Colegio El Quisco;
5. El D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Autorizase la adquisición de Pizarras de Corcho para Salas, Colegio El Quisco, SEP, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-93-CM10, girada a la Empresa DIMERC S.A. RUT N ° 96.670.840-9, por la suma de \$366.884 (trescientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación Vigente, SEP.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo

